

Aprobado
19/08/2025



APROBADO
Nº 08 GERSON LISÍMACO MONTAÑO
RECOMPAS

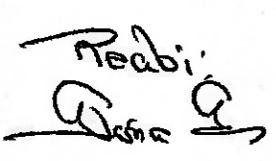
PROPOSICIÓN Nº _____

Solicito al Honorable Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 6 numeral 3 y el artículo 233 de la Ley 5 de 1992, aprobar la citación al director del Departamento de Prosperidad Social -DPS- **Mauricio Rodríguez Amaya** lo anterior para que rinda un informe para conocer de manera detallada el estado actual de los programas y proyectos que adelanta la entidad en el marco de sus competencias, en particular aquellos orientados a la superación de la pobreza, la inclusión productiva, la atención a población vulnerable y el mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades priorizadas.

Se solicita que el informe incluya, como mínimo, la relación actualizada de programas y proyectos en ejecución durante la vigencia fiscal en curso, con información desagregada por línea de intervención, población objetivo, cobertura territorial y fuente de financiación; los montos de inversión aprobados, comprometidos y ejecutados por cada iniciativa; el nivel de avance físico y financiero con corte al trimestre más reciente; los principales resultados obtenidos frente a los indicadores de producto y de resultado definidos en los planes de acción institucional; así como las dificultades técnicas, operativas o presupuestales que estén afectando la adecuada implementación de los proyectos y las medidas que se han adoptado para garantizar su ejecución efectiva.

Esta citación se formula en el marco del ejercicio del control político que le corresponde al Congreso de la República, con el fin de verificar el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional en materia de desarrollo social.


GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA
Representante a la Cámara
CITREP-10º Sur Nariño


19.08.2025
11:55 AM

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 446B Edificio Nuevo del Congreso
gerson.montano@camara.gov.co

CUESTIONARIO PROPOSICIÓN N° 08 DE 2025

A continuación, se presenta el cuestionario correspondiente a la Proposición N° 08 de 2025 debate al Departamento para la Prosperidad Social presentada el 18 de agosto de 2025 ante la comisión Sexta Constitucional de Cámara:

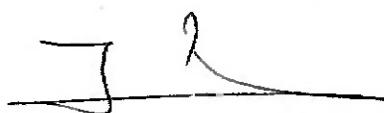
CUESTIONARIO DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

1. ¿Cuál es el estado actual de los programas y proyectos en ejecución del DPS a nivel nacional, desagregados por línea de intervención, población objetivo y cobertura territorial?
2. ¿Qué porcentaje de avance físico y financiero presentan dichos programas en la vigencia fiscal en curso?
3. ¿Qué estrategias se están implementando para garantizar que los programas lleguen de manera efectiva a la población en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad?
4. Diversos medios y entes de control han señalado presuntas irregularidades en la ejecución de contratos del DPS. ¿Qué investigaciones están en curso y cómo está cooperando la entidad con la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría?
5. ¿Qué mecanismos de auditoría interna y externa existen para prevenir y detectar casos de corrupción en la contratación de operadores o en la distribución de subsidios?
6. ¿Qué medidas de trazabilidad y rendición de cuentas se han adoptado para garantizar que cada peso invertido en transferencias monetarias y proyectos sociales llegue a su destino final?
7. A raíz de las denuncias sobre sobrecostos en la compra y entrega de alimentos en programas de asistencia social, ¿qué acciones ha tomado el DPS para esclarecer responsabilidades y corregir los procesos?
8. En los casos donde se han reportado clientelismo o manipulación política de los programas sociales, ¿qué protocolos ha activado la entidad para evitar que los recursos públicos sean usados con fines electorales?
9. ¿Cómo se ha atendido la pérdida de confianza ciudadana generada por escándalos mediáticos y qué iniciativas de transparencia activa se están desarrollando?
10. ¿Qué indicadores concretos de producto y resultado muestran el impacto real de los programas del DPS en la reducción de la pobreza y la inclusión productiva en el país?
11. ¿Cómo se garantiza la articulación de las acciones del DPS con las políticas de otras entidades del Gobierno Nacional para evitar duplicidad, dispersión de recursos o falta de coordinación?
12. ¿Cuáles han sido las principales dificultades técnicas, administrativas o presupuestales que han retrasado la ejecución de proyectos y qué soluciones se han planteado para superarlas?

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 446B Edificio Nuevo del Congreso
gerson.montano@camara.gov.co

13. ¿Cuáles son los programas y proyectos vigentes del DPS en el departamento de Nariño, desagregados por municipio, línea de intervención y población objetivo?
14. ¿Qué porcentaje de avance físico y financiero presentan estos proyectos con corte al trimestre más reciente?
15. ¿Qué medidas se han adoptado para asegurar que los recursos lleguen efectivamente a las comunidades más vulnerables del Pacífico y la cordillera de Nariño?
16. En los últimos años, diferentes medios han reportado presuntas irregularidades en la contratación del DPS a nivel nacional. ¿Existen investigaciones abiertas que involucren programas o funcionarios en Nariño?
17. ¿Qué mecanismos de control interno y externo ha implementado el DPS para prevenir prácticas corruptas en la asignación de subsidios, transferencias monetarias y contratos en el departamento?
18. ¿Cómo se garantiza la trazabilidad de los recursos transferidos a operadores privados o fundaciones en Nariño, considerando escándalos como el de la “mermelada social” denunciada en otros departamentos?
19. ¿Qué acciones concretas ha tomado el DPS frente a las denuncias ciudadanas en Nariño sobre demoras o exclusiones en programas como *Familias en Acción* o *Ingreso Solidario*?
20. A raíz de las emergencias humanitarias por desplazamiento y violencia en Tumaco y la costa pacífica nariñense, ¿qué programas especiales de atención inmediata y sostenida ha implementado la entidad?
21. ¿Cómo se articula el DPS con las alcaldías y la Gobernación de Nariño para responder a las crisis de pobreza extrema y economías ilegales que afectan a la región?
22. ¿Cuál ha sido el monto total de recursos asignados, comprometidos y ejecutados en Nariño en los últimos tres años, y qué porcentaje de estos se destina a proyectos de inclusión productiva?
23. ¿Qué indicadores de impacto social pueden mostrar que las intervenciones del DPS en Nariño están generando resultados sostenibles en reducción de pobreza y desigualdad?
24. ¿Cuáles son las principales dificultades técnicas, operativas o presupuestales que enfrenta el DPS en el departamento y qué soluciones se han planteado?

Presentado por,



GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA
Representante a la Cámara
CITREP-10° Sur Nariño